



Estado Plurinacional de Bolivia



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDRyT**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Auditoria Especial sobre el pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al pago de viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz enmarcado en el Reglamento Especifico de Pasajes, Viáticos y Estipendios aprobado con Resolución Ministerial N° 649 del 16 de noviembre de 2010 y Decreto Supremo N° 400 del 13 de enero de 2010, por el período comprendido entre el 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.

Objeto: El objeto de nuestro examen constituyen la documentación e información que sustenta las operaciones efectuadas para el pago de Viáticos por Viajes al Interior del País de José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el período comprendido entre el 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011, entre los cuales mencionamos los siguientes:

- Información y documentación de los antecedentes que dieron lugar a la denuncia interpuesta en contra del ex Viceministro de Tierras y sus funcionarios dependientes.
- Manual de Organización y Funciones
- Reglamento de Pasajes y Viáticos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria gestiones 2010 y 2011
- Mayor por Objeto de Gasto Consolidado por Partida y Devengados por Categoría Programática Detallado de la gestión 2010 y 2011, de la partida presupuestaria 22210 - Viáticos por Viajes al Interior del País.
- Comprobantes (C-31) generados durante la gestión 2010 y 2011 con la debida documentación de respaldo.
- Files de Personal de los siguientes ex funcionarios José Manuel Pinto Claire y Linette Mireya Gómez Sainz.
- Resoluciones Administrativas y Ministeriales de autorización para viajes en fin de semana, emitidas en la gestión 2010 y 2011.
- Otra documentación específica relacionada con el objeto de la auditoría.

Resultados: Como resultado de la Auditoria Especial practicada en el Viceministerio de Tierras – Unidad Administrativa Financiera respecto a la asignación de viáticos han surgido los siguientes hallazgos de auditoría, que a continuación se expone:



Estado Plurinacional de Bolivia



- 3.1 Deficiencias en la presentación de informes de viaje
- 3.2 Ausencia de documentación de respaldo en comprobantes de registro de ejecución de gastos C-31.
- 3.3 Comprobantes C-31 y formulario de Autorización de Pago sin firmas.
- 3.4 Falta de Resoluciones Ministeriales que autoricen viaje en comisión para pago de Viáticos al Interior del País en fines de semana y falta de presentación de documentación de descargos

Lic. Lizbeth Susan Farfán Uría
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Mat.Prof. CAUB 10357- CAULP 4049

La Paz, 31 de agosto de 2016